



INSTRUCTIVO PARA CONSIGNAR EL TRABAJO ESPECIAL, TRABAJO DE GRADO O TESIS DOCTORAL EN LA BIBLIOTECA DE POSTGRADO "JUAN PABLO PÉREZ ALFONSO"

1. RECAUDOS

- Presentar el original del veredicto emitido por el Jurado Examinador del Trabajo Especial, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.
- Un (01) ejemplar del Trabajo Especial, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, *tanto en versión impresa como en versión electrónica*. En las secciones 3 y 4 de este instructivo se describe el formato que debe tener este ejemplar al momento de su consignación a la Biblioteca.
- Comunicación suscrita por el Autor(a) y el Tutor(a) en la que se hace constar que el ejemplar entregado a la Biblioteca corresponde a la *versión final* del trabajo que fue aprobado por el Jurado y que, si es el caso, *se han incluido en el mismo todas las modificaciones indicadas por sus miembros* (ver Anexo A).
- Comunicación de autorización a la CEAP-FaCES para publicar la versión electrónica del Trabajo Especial, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral en la Biblioteca de Postgrado "Juan Pablo Pérez Alfonso" (ver Anexo B).
- En caso de que el autor (a) decida no publicar la versión electrónica del trabajo debe enviar una comunicación mediante la cual exprese su decisión de no publicar, la biblioteca sólo presentará en el portal: resumen, palabras claves, tabla de contenidos y una nota que indique que el Autor(a) se reserva el derecho de publicar el texto completo del documento.

Al momento de la entrega de estos recaudos el estudiante recibirá una constancia de consignación del ejemplar de su trabajo a la Biblioteca de Postgrado. La constancia deberá ser entregada por el estudiante en Control de Estudios de la CEAP-FaCES al momento de realizar su Petición de Grado.

2. LUGAR Y HORARIO DE CONSIGNACIÓN

- Oficina administrativa de la Biblioteca de Postgrado "Juan Pablo Pérez Alfonso" ubicada en el edificio sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (piso 1).
Atención: Lic. Caroline Bastardo.
- De lunes a Miércoles en el siguiente horario: de 01:00 pm – 04:30 pm

3. FORMATO DE LA VERSIÓN IMPRESA DEL EJEMPLAR

Para garantizar la conservación de este tipo de material bibliográfico, el ejemplar correspondiente a la Biblioteca debe estar impreso en hojas tamaño carta y estar encuadernado en percalina color vinotinto. El ejemplar deberá poseer igual identificación tanto en la carátula como en la portada.

Antes del cuerpo central del Trabajo Especial, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral el ejemplar deberá contener, las siguientes secciones presentadas en la secuencia que se indica a continuación:

- **Veredicto:** Anexar una (01) copia del veredicto emitido por el Jurado Examinador del Trabajo Especial, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.
- **Portada:** debe contener los datos necesarios para la correcta y completa identificación del Trabajo Especial, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral. En el Anexo C se muestra un modelo de la portada. Nótese la presencia de:
 - La identificación institucional en la parte centro-superior de la portada. Esto incluye: el logo de la UCV, su nombre completo y el de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales así como el de la Comisión de Estudios de Postgrado, el Área y Programa del mismo.
 - El título deberá ir en el centro de la página.

- La fecha debe estar ubicada en la parte centro-inferior de la portada.
- En la parte inferior-derecha de la portada se debe colocar los nombres del Autor(a) y del Tutor(a) precedido por la siguiente nota, según el caso:

"Trabajo Especial presentado ante la Universidad Central de Venezuela como requisito parcial para optar al grado de Especialista en ____".

"Trabajo de Grado presentado ante la Universidad Central de Venezuela como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiarium en ____".

"Tesis Doctoral presentada ante la Universidad Central de Venezuela como requisito parcial para optar al grado de Doctor(a) en ____".

- **Resumen en español:** es una síntesis precisa del contenido del trabajo, sin interpretación crítica del mismo. Se trata de una redacción breve en la que se exponen las ideas principales del documento, la naturaleza y alcance del contenido del mismo. El texto del resumen no debe contener más de 200 palabras. El resumen formará parte del cuerpo del trabajo y debe estar ubicado en la página que sigue a la nota/firmas del Jurado (ver Anexo D).

Antes del cuerpo del resumen debe colocarse el título del trabajo así como el nombre tanto del Autor como del Tutor. Luego se colocará en forma centrada y en letras mayúsculas la palabra RESUMEN. Al finalizar el texto del mismo, el estudiante deberá indicar las "palabras claves" del trabajo. Las "palabras claves" son términos o frases que representan conceptos concretos que caracterizan el contenido del trabajo y es utilizada como concepto unívoco de la información a la que se refiere.

- **Abstract en inglés (obligatorio para doctorado):** traducción al inglés del resumen escrito en español. Debe mantener el formato indicado en el apartado anterior.
- **Agradecimiento/Dedicatoria (opcional).**
- **Índice de contenidos:** lista de las secciones o partes que integran el trabajo, sus nombres y los números de las páginas, en el mismo orden en el que aparecen en el texto.
- **Índice(s) de figuras, tablas y/o gráficos:** identificación de figuras, tablas y/o gráficos así como los números de las páginas en la que aparecen en el texto.

4. FORMATO DE LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL EJEMPLAR

El ejemplar del Trabajo Especial, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral también deberá ser consignado en versión electrónica, utilizando un CD-ROM, debidamente identificado con datos de la portada (Identificación de la institución, nombre del postgrado, título del trabajo, nombre del Autor y del Tutor, fecha de la defensa). El documento del trabajo debe ser almacenado en archivos PDF de la siguiente manera:

- **Un archivo denominado " TESIS.pdf":** Este archivo debe incluir el documento completo del Trabajo Especial, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral. Esto es, debe contener todas sus partes, desde la portada hasta la última página del trabajo.
- **Un archivo denominado "Resumen.pdf":** Este archivo debe contener la siguiente información: Portada del trabajo, la tabla de contenido y el Resumen; Abstract.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- Si el trabajo incluye el desarrollo de algún software, éste debe ser guardado en un segundo CD-ROM.
- Si el trabajo incluye el desarrollo de un video u otro recurso multimedia, éste debe ser guardado en un DVD en formato MPEG-1.
- Se debe utilizar un CD-ROM y/o un DVD virgen para el almacenamiento del trabajo.
- Al culminar la grabación del CD-ROM, recuerde cerrar la sesión para evitar que éste pueda ser usado nuevamente con fines de escritura.

ANEXO A
MODELO DE CARTA DE CONSIGNACIÓN

Caracas, ____ de _____ de 20__

Licenciada
CAROLINE BASTARDO
Responsable de la Biblioteca de Postgrado "Juan Pablo Pérez Alfonso"
Comisión de Estudios de Postgrado
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela
Presente.-

Nos dirigimos a usted en la oportunidad de remitirle, en anexo, la versión impresa y electrónica de un (01) ejemplar del [Trabajo Especial, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral] titulado "_____" del cual somos, respectivamente, Autor(a) y Tutor(a). Este ejemplar ha sido preparado en sus dos versiones siguiendo las pautas establecidas para su consignación a la Biblioteca. Asimismo dejamos constancia que este ejemplar corresponde al documento final del trabajo y que se han realizado en el mismo todas las modificaciones exigidas por el Jurado Examinador para su aprobación. Adicionalmente, se remite también una (01) copia del veredicto emitido.

Sin más a que hacer referencia, quedan de usted,

Atentamente,

Firma del Autor(a)
[Nombres y Apellidos del Autor(a)]
Cédula de Identidad N° _____

Firma del Tutor(a)
[Nombres y Apellidos del Tutor(a)]
Cédula de Identidad N° _____

Anexo:- lo indicado

ANEXO B
MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA

AUTORIZACIÓN

Quienes suscriben autorizan a la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela a publicar la versión electrónica del [Trabajo Especial o Trabajo de Grado o Tesis Doctoral] titulado "_____" del cual somos, respectivamente, Autor(a) y Tutor(a). Este trabajo fue presentado para optar al título de "_____" el [día+mes+año].

Esta autorización entrará en vigencia transcurrido un año después de la consignación del ejemplar a la Biblioteca de Postgrado "Juan Pablo Pérez Alfonso", siempre que su publicación tenga fines académicos y de investigación de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 23 y 42 de la Ley sobre Derechos de Autor vigente (Gaceta Oficial N° 4.638 Extraordinaria de fecha 01-10-1993).

Caracas, ____ de _____ de 20__

Firma del Autor(a)
[Nombres y Apellidos del Autor(a)]
Cédula de Identidad N° _____

Firma del Tutor(a)
[Nombres y Apellidos del Tutor(a)]
Cédula de Identidad N° _____

**ANEXO C
EJEMPLO DE PORTADA**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE POSTGRADO EN SEGURIDAD SOCIAL
MAESTRÍA EN SEGURIDAD SOCIAL

**LOS ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS EN LA
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO:
OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Trabajo de Grado presentado ante la
Universidad Central de Venezuela
como requisito parcial para optar al Título de
Magister Scientiarum en Seguridad Social

Autor: LUÍS PABLO DE LA SERNA
Tutor: JULIO BLANCO

Caracas, marzo de 1999

ANEXO D EJEMPLO DE RESUMEN

LOS ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO: OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autor: LUÍS PABLO DE LA SERNA
Tutor: JULIO BLANCO

RESUMEN

Se proponen las bases de un análisis que permite evaluar la eficacia de los instrumentos de políticas disponibles, en función de las metas propuestas en Colombia, centrándose fundamentalmente en el fenómeno de la pobreza. Se parte precisando el término desarrollo, como un cierto arreglo de las interdependencias entre variables básicas del sistema: pobreza, desocupación subempleo, grado de desigualdad y patrón de distribución del ingreso. De esta manera se sostiene que un programa gubernamental que disminuya efectivamente el comportamiento de esas variables, estará operando con una orientación al desarrollo aún cuando el ingreso nacional no muestre alteraciones significativas. Los límites para discernir entre situaciones de pobreza son criterios jurídicos-políticos y criterios físicos-biológicos. La alimentación es básica en la determinación de niveles mínimos de subsistencia. Se destaca la necesidad de regionalizar los programas nutricionales, dada las notables desigualdades, especialmente en el medio urbano y rural. Se propone una dieta tipo que funcione regionalmente como un arreglo mínimo entre las cantidades de ciertos alimentos y garantía como patrón alimentario dentro de las recomendaciones.

Palabras Claves: Pobreza; Alimentación; Régimen Alimentario; Política Gubernamental; Desarrollo Económico y Social.